



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-0895] [8L/5100-0896] [8L/5100-0897] [8L/5100-0898] [8L/5100-0899] [8L/5100-0900] [8L/5100-0901] [8L/5100-0902] [8L/5100-0903] [8L/5100-0904] [8L/5100-0905] [8L/5100-0906] [8L/5100-0907] [8L/5100-0908] [8L/5100-0909] [8L/5100-0910] [8L/5100-0911]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0911]

PREVISIÓN DE NEGOCIACIÓN EN LA MESA SECTORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE ALGUNA MODIFICACIÓN A LA ORDEN SAN/25/2013, QUE ASEGURE LA ESTABILIDAD LABORAL A LOS FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN LOS CENTROS DEL SCS PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dolores Gorostiaga Sáiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden SAN/25/2013 de 30 de diciembre aprueba la convocatoria para la integración en la condición de personal estatutario fijo del SCS de los funcionarios que prestan sus servicios en centros, instituciones sanitarias o servicios de salud como funcionarios de carrera.

Los enfermeros funcionarios de los equipos de atención primaria han manifestado su preocupación con respecto a su estabilidad laboral.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Tiene prevista la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales negociar en la mesa sectorial alguna modificación a la Orden citada que asegure la estabilidad laboral de estos funcionarios?.

Santander, a 5 de febrero de 2014

Fdo.: Dolores Gorostiaga Sáiz. Diputada del G.P. Socialista."